



Sección: Correspondencia
Número de oficio:064
Expediente: 2019

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, envío debidamente estructurado conforme a las disposiciones legales vigentes de la materia, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas que regirá en el Ejercicio Fiscal 2019; acompañado de copia certificada del acta de cabildo celebrada el 30 de diciembre de 2018.

Sin otro particular por el momento y con la seguridad de su amable atención, quedo a sus órdenes para cualquier situación al respecto.



RECIBIDO
DPTO. DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"
Fresnillo, Zac., a 30 de Enero de 2019
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA

Se incluye copia de acta de cabildo

c. c. p.- Archivo



Dependencia: Secretaría de Gobierno
 Sección: Correspondencia
 No. de Oficio: 012/2018
 Expediente: grr/2018.

DIRECCIÓN DE
 FINANZAS Y TESORERÍA
 11:52 AM
 30 ENE 2019
 Ch

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL QUE SUSCRIBE C. LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-

C E R T I F I C A:

----- QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES EN MENCIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN EL **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la "Propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019", que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente: La C. Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.- Con su venia señor Presidente, con el permiso de esta soberanía popular y agradeciendo también a título personal la presencia de los homólogos que nos acompañan en representación de la Alcaldía vecina de la ciudad hermana de Huntington Park, perdón por la pronunciación el inglés no es una de mis habilidades, muchas gracias y procedo a dar lectura al referido dictamen. Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 28 de Diciembre del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez, Dirección de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **Dictamen: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019**, que presenta el C.P. Francisco Javier Silva Cháirez Dirección de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 28 de Diciembre del 2018, L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. Sin embargo al momento de que se hicieron las adendas en la captura por observaciones que hubo en los trabajos de la misma comisión se detectaron algunos errores de captura los cuales fueron modificados. También le informo señor Presidente que teníamos que esperar el momento en el cual la Legislatura tuvo a bien aprobar la Ley de Ingresos que va a regir las actividades impositivas del Municipio a partir del primero de Enero del 2019 y por eso se tuvo también que modificar el documento, porque la modificación apenas se dio el día de ayer, aunado a esto en la página, bueno también se omitió el nombre de algunos de los regidores los cuales ya se integraron y en la página relativa al capítulo 1000 del referido presupuesto en lo relativo a la Plaza RA-3-A, se modifica de un error de captura se fijó como mínimo 9,409.10 y ahí se omitió anotar un número que es el número 4, para que quedará 49,409.10, En este momento y después de que platicamos con algunos compañeros quiero someter a consideración del Pleno que se hagan estas aclaraciones, porque efectivamente lo asumo así, fue un error de captura en ese particular específicamente y quiero pedirle señor Presidente que se haga esta



Dependencia: Secretaría de Gobierno
Sección: Correspondencia
No. de Oficio: 012/2018
Expediente: grr/2018.

modificación para que conste en el acta respectiva, si no hubiera alguna otra consideración por parte de los compañeros Regidores lo dejaríamos de esta manera de manera provisional haciendo también aquí una puntual observación. Platicábamos en los trabajos de la Comisión que lamentablemente tenemos mucha incertidumbre de cómo se vaya a venir las ministraciones del Presupuesto de la Federación para el Ejercicio 2019, cierto es que privan muchas dudas y desafortunadamente los lineamientos del Ejercicio Presupuestal de la Federación del 2019, dictados por la Secretaría de Hacienda prevén un crecimiento del 2%. Este documento se había empezado a trabajar pensando en un crecimiento del 3.8% anual y la Secretaría de Hacienda acaba de publicar que únicamente se prevé un crecimiento del 2% lo que va a significar un impacto negativo en las Finanzas Municipales necesariamente. Por eso yo les pido su comprensión a los compañeros Regidores que en determinado momento si hubiera condiciones para aprobarlo de esta manera, así, puesto que ya se trabajó en la Comisión, con todas estas observaciones y con todas estas aristas para que empecemos a trabajar a partir del día primero de enero y en determinado momento si se tuviera que hacer adecuaciones al documento del presupuesto pues que lo hiciéramos con toda apreciación y con toda oportunidad, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. **La C. Regidora Marisela Orozco Abad.**- Buenos días señor Presidente, a mi nada más lo que si me gustaría que quedara bien lo de ayudas sociales, ya que debido que en esta entra lo que es APAC, la Cruz Roja y yo creo que también no sé si ahí entre lo que es lo de la Banda Municipal, eso entraría en Cultura, nada más que quede claro ahí que cuales son los que van a entrar dentro de esto, porque entraba también lo del Asilo de Ancianos, que quede específico cuales son los que van a entrar en este rubro de ayudas sociales. **La C. Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Para darle respuesta señor Presidente, efectivamente señora Regidora dentro de esas ayudas sociales se tiene contemplado APAC, Remeza, Cruz Roja, porque incluso ya se firmaron los convenios de colaboración y del Asilo de Ancianos, entiendo completamente su preocupación y le pido señor Presidente que se haga la aclaración que si no hay inconveniente se apruebe en los términos generales y en su momentos se hagan las precisiones en lo particular, gracias señor Presidente. **El C. Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Con su permiso señor Presidente, si fueran tan amables en considerar con todo respeto el área de Seguridad Pública tenemos 78 elementos con una percepción de \$11,117.00 mínimo, entonces que si fueran tan amables por favor de considerar esa cantidad ya que son personajes muy importantes dentro de la Administración Pública y dentro de la Sociedad, es tanto. **La C. Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.**- Con el permiso, coincido con el señor Regidor Dr. Enrique Soto Pacheco, sin embargo debemos puntualizar estrictamente a la nómina que paga el Municipio, no podemos perder de vista que a través del FORTASEC que es el Programa Federal de Fortalecimiento a la Seguridad Pública se les hace otra aportación, por eso reitero dependerá del Gobierno Federal y ya en su momento las partidas presupuestales se asignarán de acuerdo a los indicadores que se refieran en el dicho documento Federal. Es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Nada más cabe señalar también que en este rubro uno de los propósitos es que se vayan acreditando más elementos de Seguridad Pública y también va a aumentar de ahí que el FORTASEC y todo eso lo tenemos que aplicar correctamente para más elementos y para nómina también que ahí va considerado. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo con la modificación, propuesta por la Síndico Municipal relativo al capítulo 1000 de servicios personales referente en el apartado RA-3-A, de la cantidad de \$49,409.10 de hasta \$58.936.00. Quiénes estén a favor de este Dictamen y de todo el Presupuesto de este punto del Orden del



Dependencia: Secretaría de Gobierno
 Sección: Correspondencia
 No. de Oficio: 012/2018
 Expediente: grr/2018.

Día, favor de levantar su mano, quienes estén a favor. Lic. uan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Les informo a los integrantes del Cabildo que por 14 votos es decir que por **UNANIMIDAD** de los presentes de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la "Propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019", ha quedado **APROBADO**.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



ATENTAMENTE
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ